



1905

309357

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a una Patente de Invención

A favor de D. Heliodoro Calvo Perez.

De nacionalidad española.

Residente en Fuentes de Nava (Palencia)

por: MEJORAS INTRODUCIDAS EN ARADOS.

---

---

309357

13 FEB 1957



MEMORIA DESCRIPTIVA

5.- El presente registro de Patente de Invención, concierne como su enunciado indica mejoras introducidas en arados, de acuerdo con la descripción detallada que la misma se realiza debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

10.- Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva como de aplicación, funcionamiento capacidad y precisión de trabajo completa exención de peligro y economía.

Para la debida comprensión de este objeto de adjunta una hoja de plano.

15.- En la citada hoja de dibujos que representa una vista en perspectiva superior del arado cuyo registro se precogniza, se aprecian las siguientes referencias:

1º.- Chasis del arado, constituido por la disposición de varias pletinas de gran resistencia, que adoptan una estructura sensiblemente triangular en su planta.

20.- La oblicuidad del tramo central esta prevista para determinar la posición de las correspondientes rejas, las que van acondicionadas bajo un determinado centro de gravedad para poder realizar la labor multiple de surcos y reparto de los caballones.

25.- 2º.- Brazos de reja adaptados en el tramo oblicuo central de mayor longitud del chasis -1º.

30.- Estos brazos portarejas, según ha quedado anteriormente mencionado, estan situados en distintas orientaciones paralelas y con distintos angulos de avance para neutralizar el efecto del tiro en la labor, actuando de timón de



estabilizador de la dirección, la última reja y de medios de anclaje eventual las demás rejas, con el fin de compensar los esfuerzos axiales de tiro del conjunto en su desplazamiento, realizándose una precisa labor trisurco.

5.-

3º y 4º.- Son las rejas propiamente dichas, siendo los elementos superiores -3-, alebeados para el desplazamiento y ordenación de la tierra abierta por las cuchillas, -4-.

10.-

5º.- Cabeza del chasis, que comporte la disposición transversal de perfiles metálicos taladrados y que por medio de uno o más pasadores, establecen selectivamente diversas posiciones del chasis en relación con los medios de tiro y arrastre.

15.-

6º.- Es otro pasador complementario para asegurar la posición oblicua de la barra móvil de enganche del chasis.

7º.- Barras móviles de enganche y tracción del chasis enrejado.

20.-

8º.- Dispositivo de acomplamiento sobre la torreta del tractor o punto de apoyo sobre el móvil de arrastre, siendo también regulable en su posición angular por medio de pasadores alojados selectivamente en orificios con este fin previstos en el sector curvo posterior.

25.-

Descrita suficientemente la naturaleza de la Patente de Invención, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo se considerara incluida dentro de esta protección en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

30.-

N O T A



Por último se declara de novedad y propia invención las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 1º.- Mejoras introducidas en arados, caracterizadas
- 5.- esencialmente por comprender la disposición de un chasis de planta sensiblemente triangular, en el cual uno de sus lados esta dispuesto en posición oblicua y actua de medio de fijación de tres brazos portarejas, las que estan situadas en posiciones paralelas pero en distinto avence para
- 10.- compensar los esfuerzos axiles del tiro, existiendo en el chasis un cabezal montado sobre barras de tiro y que presenta una disposición perforada con medios pasantes para establecer selectivamente distintos angulos de desplazamiento en relación con el movil de arrastre, comportando
- 15.- las barras moviles un dispositivo de fijación a la torreta del tractor y que tambien va dotada de medio regulables de posición angular.

2º.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN ARADOS.

- 20.- Todo ello tal y como se describe en la memoria que antecede, se reivindica en su nota, y se acompaña a titulo de ejemplo en la adjunta hoja de plano.

Conta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola de sus cara y a dos espacios.

Madrid, 13 FEB. 1965

